



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO



S.O. N° 81/22. PIE N° 132/22. 1

Sucre, 27 de julio de 2022  
**H.C.M. PIE N° 132/22**

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

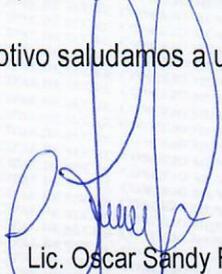
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 81 de 27 de julio de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1712/22, emitido por la Concejal Sra. Jenny Marisol Montaña Daza; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 132/22**

**INFORME** Sr. Alcalde Municipal **CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMA**, respecto a los siguientes puntos:

1. Informe con documentación de respaldo la cantidad de recursos económicos que se tiene programado en el POA 2022, para el funcionamiento exclusivo de las actividades deportivas del adulto mayor (GRUPOS DE AERÓBICOS)
2. Informe con documentación a la fecha cuanto de recursos económicos se tiene para el funcionamiento de las actividades deportivas de este importante sector de nuestra sociedad.
3. Informe con documentación de respaldo cuantos, y cuáles son los centros que en la actualidad vienen desarrollando sus actividades cotidianas con respecto a los GRUPOS DE AEROBICOS, adjunte planilla de los centros, cantidad de integrantes, profesor a cargo encargado y otros datos que sean pertinentes para realizar la fiscalización correspondiente.
4. Informe con documentación de respaldo si se tiene garantizado los recursos para llegar hasta fin de año de los GRUPOS DE AEROBICOS DE ADULTOS MAYORES, dependientes del municipio, si la respuesta fuese negativa informe que gestiones viene realizando o realizara para poder garantizar estas actividades hasta fin de año.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Lic. Oscar Sandy Rojas  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**



  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**